

EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA,

DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes. 1 pta.
Trimestre. 2,50
Números sueltos. . 0,25
Pago anticipado.

DIRECTOR:

D. FEDERICO LATORRE Y RODRIGO.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

La correspondencia se dirigirá á la Redaccion y Administracion, Cristo de la Luz, 16, pral.

RECUERDOS DEL DERECHO ROMANO.

LAS LEYES AGRARIAS.

(Conclusion.)

Pero, aunque la cabeza del primer Graco rodó por tierra á impulsos del odio y de la ambicion de los patricios, la hidra volvió á renacer, personificándose en su hermano Cayo Sempronio Graco, que desde luégo quedó constituido en campeon del pueblo y en vengador de su propia sangre. Más elocuente, más audaz que su hermano dirigió todos sus esfuerzos á hacer cumplir lo preceptuado por aquél, añadiendo por su parte grandes mejoras, que habian de recaer en beneficio de los pobres plebeyos: llevado de compasion hácia los italianos, que tantos años hacía mendigaban la ciudadanía, pidió para ellos el *jus civitatis*; aquella herencia que un rey de Pérgamo, Atalo III, habia legado á los romanos, queria Cayo Graco que se distribuyese entre los nuevos cultivadores, á fin de que comprasen herramientas y útiles necesarios con que trabajar la tierra; queria que cada año se verificase una nueva distribucion de terrenos, así como deseaba que cada mes se hiciese una venta de grano á precios bastante bajos; propuso, en fin, el establecimiento de colonias, dando él mismo el ejemplo marchando á fundar una en Cartago. Pero la fatalidad, ó más bien los manejos del patriciado, echaron á pique todos los buenos propósitos de este ilustre ciudadano, encontrando un gravísimo escollo en su compañero el tribuno Livio Druso, que servia con refinada astucia la causa de los nobles, fingiendo ser mucho más popular que su colega, pero en realidad su tendencia no era otra que ridiculizar las reformas de Graco por el medio de exagerar siempre las medidas tomadas en beneficio de la plebe.

¿Qué resultados produjo esta lucha? La muerte de Cayo Graco y la continuacion de los patricios en posesion de los terrenos públicos, posesion

funesta que habia comenzado por el fraude y concluia por la injusticia y por el asesinato.

Restábale, sin embargo, al proletariado presenciar otras escenas sangrientas ántes de ver las tierras ganadas á costa de su valor fuera del poder de los usurpadores. El hijo de aquél Livio Druso que tantos daños habia producido á la causa de éstos, con sus imprudentes proposiciones, toma á su cargo la defensa de los intereses sociales, abogando á un mismo tiempo porque se hiciera la distribucion de los terrenos entre los ciudadanos pobres, y porque á los italianos se les concediese el derecho de ciudadanía. Las razones que alegaba para que ambas cosas se llevasen á debido efecto eran poderosísimas, y por lo tanto atendibles. Tratándose de la primera cuestion decia, que puesto que tanto en Sicilia como en Italia misma existian terrenos incultos que nada producian pero que no eran infructíferos por naturaleza sino por abandono, nada más equitativo, nada más provechoso á la república que la distribucion de los mismos entre cultivadores pobres, que con su celo y trabajo contribuyesen, tanto á la prosperidad pública como á la suya propia. En cuanto á los aliados, creia un deber para Roma el admitirles al goce de los derechos propios de los ciudadanos, por cuanto coadyuvaban á alcanzar aquellas victorias que tanta extension dieron al poder y al nombre romano, así como pagaban tributos para sostener las cargas del Estado, justo era, pues, que á los deberes acompañara algun derecho. Pero los pobres no quisieron salir de Roma por no cambiar los hábitos de holganza por una vida laboriosa, y los italianos viéronse obligados á alcanzar por la fuerza lo que se les negaba por súplicas, mientras que Livio Druso obtuvo el premio destinado á los que defienden y se interesan por sus semejantes, el martirio.

La verdadera, la definitiva ejecucion de la *ley agraria* estaba reservada á Julio César, contra cuyo génio se estrellaron los cálculos de los patricios.

Suavemente, sin retrotraer los efectos á las posesiones anteriores, aconsejando siempre que aquéllo lo hacia en beneficio del aumento de poblacion, y con objeto de enriquecer el país por medio de la agricultura, propuso y consiguió que se repartiesen infinidad de terrenos entre los ciudadanos pobres, prefiriendo siempre al que tuviese hijos, estimulando de este modo á los padres de familia y aumentando el número de propietarios; con lo cual logró lo que en vano habian pedido con más ó ménos acierto, pero siempre con justicia, Cayo Licinio Stolón, los dos Gracos y Livio Druso.

Que las leyes agrarias tienen por objeto una cosa justa, está fuera de toda duda; la razon lo dice, así como tambien los verdaderos principios de derecho lo afirman igualmente. Ante todo debemos preguntar: ¿cuál era el origen de aquellos terrenos que se trataba de repartir? Indudablemente, procedian de las conquistas hechas en la guerra. Ahora bien, si tenemos en cuenta la organizacion militar de los romanos, no podremos ménos de notar que, todo ciudadano está obligado á verter su sangre por la república, sirviendo en los ejércitos como soldado. «Ante el águila de plata que llevaba en las legiones el primer Centurion en lo alto de una pica, ante el *vexillum* ó pequeña bandera de las cohortes, y ante la *mano* que llevaban los manipulos puesta sobre un reducido broquel de plata en una lanza, no habia distinciones ni privilegios.» (1) Luego, si para sacrificar la vida, todos, absolutamente todos eran iguales, ¿es equitativo, y mucho ménos justo, conceder á los unos y negar á los otros lo adquirido comunmente, ó sea por medio de los esfuerzos de todos? ¿Obrar de este modo, no era practicar la desigualdad y la injusticia?

Por otra parte, el patriciado no podia oponer á los que deseaban la distribucion de los terrenos públicos el derecho de propiedad, toda vez que éstos habian sido tomados con la condicion de pagar un cánón anual, cuya condicion no fué cumplida, sino que retuvieron los campos y se llamaron propietarios. No podian tampoco invocar en su favor la prescripcion porque les faltaban los requisitos indispensables á este medio de adquirir, toda vez que no podian presentar justo título, ni mucho ménos alegar buena fé. La posesion, pues, tal como la presentaban, era ilegítima, y por lo tanto tenian derecho á atacarla los plebeyos.

Sin embargo, la manera y el momento de hacer dicha reclamacion, no pudieron ser los más oportunos, lo cual en nuestro sentir podria haber sido objeto de una censura pero no constituiria en ningun caso la pérdida del derecho que pudiera cor-

(1) Castro.—Historia Universal.

responder á los reclamantes. De este modo, aunque la ley Licinia en la apariencia tuviese un carácter de despojo, porque exijia la inmediata restitucion al Estado del exceso de yugadas de las marcadas á cada ciudadano, en el fondo no pedia sino una cosa por demás justa y equitativa. El plan de la ley Sempronia era más completo, porque teniendo en cuenta las quejas del patriciado se adelantaba á salvar aquella dificultad, prometiendo pagar por cuenta del Estado una indemnizacion de los gastos hechos por los que eran despojados de los terrenos, resultando de aquí que «Graco no atacaba el derecho de propiedad, sino que deseaba extenderlo, impidiendo la concentracion de los terrenos, á fin de multiplicar el pequeño número de cultivadores, ó sea de soldados.» (1)

Cuando la autoridad del soldado fué creciendo, cuando el Imperio se aproximaba á pasos de gigante, el prestigio de los nobles comienza á ceder, y entónces los veteranos, aquéllos de la Décima legion que acompañaron á César en las expediciones de la Galia, que fueron á Bretaña, que pasaron con él el Rubicon, que se encontraron en Farsalia, en Utica y en Munda, aquéllos piden á su general se les permita desceñirse el cingulo para trocarlo por los instrumentos del agricultor, fundando colonias en los países conquistados; y ésto lo hacen no por medio de la súplica, sino apoyándose en la fuerza y en el poder, cuyo depósito les está confiado.

¡Qué diferencia de tiempo! Primero el egoismo del patricio, despues el abuso del militarismo; sólo que el uno mata la riqueza pública, acumulando en pocas manos todos los recursos de un pueblo, miéntras que el otro extiende la propiedad, haciendo renacer la prosperidad y la vida en una sociedad agonizante.

AGUSTIN MEDRANO Y OTAOLA.

ESTUDIOS FILOSÓFICOS.

II.

LA VIDA ETERNA.—NATURALEZA DEL ALMA.

La dificultad que tenemos en explicarnos que el alma pueda encarnarse en un embrión, organizar el cuerpo que ella debe habitar, regirle durante todo el tiempo de su paso sobre la tierra, volarse despues de rendir el último suspiro y atravesar en un abrir y cerrar de ojos los espacios considerables que separan dos mundos; la dificultad sobre todo que tenemos al representarnos un alma viviente independientemente del cuerpo terrestre, en el espacio puro, y dotada de la facultad de trasportarse inmediatamente de un astro á otro y de salvar inmensas distancias con una rapidez más grande que la velocidad de la luz y de la electricidad,

(1) C. Cantú.

proviene de nuestra propension constante á asimilar la naturaleza de los seres-espíritus á la de los seres-cuerpos.

Esta tendencia general es bien perdonable; porque no hace más que un corto número de años que la ciencia experimental ha comenzado á entregarnos algunas revelaciones sobre la esencia de las cosas, y estos estudios permanecen todavía reservados al reducido círculo de los sábios que, en nuestra época, estudian el Universo con un espíritu filosófico.

La física contemporánea ha llegado, por el estudio directo del calor en sus efectos mecánicos, á comprobar que el calórico no es constituido, como se pensaba, por un simple movimiento vibratorio de los átomos de la materia, sino por un agente que no tiene nada de comun con la materia.

La teoría que enseñaba que el calor, la luz, la electricidad, &c. no son más que modos de movimiento de los átomos materiales, y reunía todos estos agentes bajo el título de *unidad de las fuerzas físicas* suprimía evidentemente las fuerzas mismas que quería explicar. No habia en realidad, fuerzas existentes y activas; no habia más que la materia y sus movimientos. Esta teoría, pues, era, sea directa y claramente, como en Moleschott, Vogt, Virchow, Buchner, sea indirectamente, como en Grove, el Padre Secchi, Tyndall, esta teoría, digo, era materialista en su esencia misma.

Hé aquí ahora, al contrario, la ciencia experimental, y en particular la *thermodinámica* y su más laborioso representante, G. A. Hirn, que demuestra que el calor es un agente real aunque no material; que la electricidad, la atracción, la luz, son agentes reales aunque no materiales, y quien establece en suma que hay en el Universo no solamente la materia ponderable que nosotros tocamos, vemos, sentimos, sino también *otra cosa*, que no es ponderable, pero que existe tan realmente como la materia. Esta otra cosa, son *las fuerzas*.

Los sábios en general, y con mucha más razón el público, tenían la costumbre de considerar la fuerza, sea la pesantez, sea el magnetismo, sea el calor, como una suerte de ser moral, una pura concepción del pensamiento. Es ya preciso entenderse. La fuerza existe ó no existe. Si existe, es indispensable que sea alguna cosa real, que se encuentre en el espacio lo mismo que los cuerpos. Por ejemplo: la tierra está sostenida en el espacio por el sol á treinta y ocho millones de leguas de distancia; un fruto desprendido de un árbol cae á la superficie del suelo; un pedazo de imán hace venir hácia él, sin tocarle, un trozo de hierro colocado á cierta distancia. ¿Pero estas fuerzas que obran así, existen, ó no son más que fenómenos debidos á propiedades ocultas de la materia? En este último caso, la palabra fuerza debería borrarse de nuestros Diccionarios. Pero hé aquí que la ciencia experimental, aplicándose á la disección de la materia, acaba de demostrar que los cuerpos están formados de átomos físicos, reales, ponderables, juxtapuestos los unos á los otros, entre los cuales quedan intersticios; ha contado el número de los átomos característicos de ciertas sustancias, por ejemplo, del agua en la cual hay (en su estado de máxima densidad) nueve décimos de átomos materiales y un décimo de intersticios; ha medido la fuerza de cohesión de los átomos; ha demostrado que si un cuerpo, un pedazo de hierro, se dilata por el calor, es porque sus átomos no se tocan y que el calor aumenta los intersticios, y que si un cuerpo se contrae por el frío, es por un procedimiento contrario; ha expresado en trabajo la acción misma del calor, establecien-

do que la cantidad de calor necesaria para elevar 1 kilogramo de agua de 0°, á un grado, representa idénticamente el mismo esfuerzo que la cantidad de trabajo necesario para elevar á 1 metro un peso de 425 kilogramos; ha demostrado también que la materia no es divisible al infinito, que cada átomo existe en un volumen inalterable, y que la elasticidad de una bola de marfil que rebota sobre una mesa de mármol es debida no á los átomos inertes, sino á la *fuerza* que ocupa sus intersticios; ha establecido en fin, que el espacio infinito donde están diseminados los soles y los mundos, está por todas partes ocupado por alguna cosa que no tiene ninguna de las cualidades de la materia propiamente dicha; y que la *fuerza* rige á la materia en lo infinitamente grande como en lo infinitamente pequeño, y que existe como *principio constitutivo ó constituyente del Universo* con el mismo título que la materia.

No es aquí el lugar de demostrar por ecuaciones algébricas, lo que se acaba de decir; nuestro deber es interpretar simplemente los últimos descubrimientos de la ciencia que puedan arrojar alguna luz sobre el problema que nos ocupa. Vamos en seguida á comprender qué inmenso apoyo nos ofrecen aquí las consecuencias de la *thermodinámica*.

Las *fuerzas* que llenan el espacio infinito no tienen ninguna de las propiedades de la materia; son, según la expresión matemática, de naturaleza trascendente. El espacio ni el tiempo no tienen sobre ellas la acción que tienen sobre la materia, porque las fuerzas no están sometidas á sus condiciones finitas. Hé aquí por qué fracasan todos los esfuerzos destinados á pintar, á figurar la acción de una fuerza; lo que por su naturaleza misma no tiene forma definida, se aniquila desde el momento que ensayamos prestarle una. Laplace ha demostrado que si la acción de la pesantez no es instantánea por todas partes á la vez, la velocidad de propagación es, en todo caso, muchos cientos de millones de veces más rápida que la de la luz que se eleva á setenta y siete mil leguas por segundo de tiempo.

No es posible, hablando del movimiento de una fuerza, de la electricidad por ejemplo, figurárselo como un movimiento, como un transporte de la materia. En el momento mismo en que se electrifica la extremidad del cable trasatlántico, la otra extremidad lo está al mismo tiempo á mil doscientas leguas de distancia. El movimiento de un principio de naturaleza trascendente, no puede ser el mismo que el de una naturaleza totalmente diferente del movimiento de transporte de la materia ponderable.

La síntesis de las ciencias físicas modernas establece que hay en el Universo inanimado dos órdenes de entidades bien distintas: la *materia* compuesta de átomos reales ocupando un lugar definido en el espacio y la *fuerza*, que no ocupa ningún lugar definido, difundida por todas partes en el espacio. La materia inerte, es incapáz por sí misma de ningún movimiento, ni de ninguna ordenación; la fuerza, elemento intermediario, es á la vez potencia motriz y agente de relaciones entre los átomos, entre los cuerpos, entre los soles á través de la extensión.

Esta síntesis refuta sucesivamente: 1.º La doctrina que atribuye los fenómenos de luz, de calor, de electricidad, á flúidos distintos de la materia, pero sin embargo análogos á ella en su esencia; 2.º la doctrina que atribuye los fenómenos de luz, de calor, de electricidad, á simples movimientos que tendrían lugar en sustancias distintas de la materia

(por ejemplo el ether cósmico interplanetario supuesto) pero sin embargo análogas á ella en su esencia. 3.º La doctrina que atribuye todos los fenómenos del Universo á simples movimientos de la materia, (la atracción parece establecida por un elemento dinámico de una naturaleza totalmente diferente de la materia, y el movimiento al cual da nacimiento, no procede por ningún título de otro movimiento). La consecuencia general de estas refutaciones, es que no hay en el espacio, como se había creído, un ether destinado á explicar por ondulaciones, la trasmisión de la luz que se explica ahora sin esta hipótesis, ni flúidos imponderables que pudieran asimilarse á la materia excesivamente ténue, sino que hay principios naturales, específicamente distintos de la materia bajo todas las relaciones posibles, principios inmateriales que, como aquél que produce los fenómenos de la atracción universal, son capaces de sacar la materia del reposo y hacerla reentrar en sí misma, y constituyen principios *dinámicos*, *fuerzas*, en su esencia misma, y no simplemente sustancias dotadas de fuerzas. La función de elemento dinámico ó motor que estos principios desempeñan en el Universo, es capital.

La atracción que enlaza los planetas al sol, á través de millones y cientos de millones de leguas de distancia, que sostiene el equilibrio de las estrellas en el infinito, á alejamientos tales que de una estrella á otra la menor distancia parece ser de una decena de trillones de leguas, la fuerza gravífica, decimos, está por todas partes en el espacio, y por todas partes á la vez. Las fuerzas no están sometidas á las condiciones finitas del tiempo y del espacio. Esta condición es lo que separa más marcadamente la naturaleza de las fuerzas en la naturaleza de la materia.

El elemento dinámico no tiene ninguna forma en el espacio, ni ninguna duración en el tiempo, y se encuentra eternamente por todas partes.

El elemento materia tiene una forma, está compuesto de átomos inmutables en magnitud y en masa.

Lo infinito es el atributo esencial del primero; lo finito es el atributo del segundo.

La velocidad de propagación de la atracción, de la electricidad, no es una velocidad propiamente dicha, sino un modo del elemento dinámico que sostiene y mueve los mundos y los átomos.

En resumen, pues, hay en el Universo inanimado: 1.º La materia real, ocupando ciertos puntos limitados en el espacio. 2.º Principios trascendentes, ocupando el espacio entero, á los cuales debe la materia sus movimientos y sus ordenamientos.

Rogamos á nuestros lectores que tengan á bien excusar estos preliminares científicos, algo técnicos, pero que no tendrían valor de otra manera, y es preciso insistir sobre este grande hecho, porque es la base de las consideraciones que podemos emitir ahora sobre la naturaleza espiritual del alma.

Los materialistas han comprendido tan bien esta estrecha dependencia entre la afirmación de la *fuerza*, como elemento distinto de la materia, y el espiritualismo racional, que han declarado siempre muy alto que si la fuerza puede negarse, la negación del alma y la de la inteligencia creadora resultan de ello muy fácilmente. Demostrar que la fuerza no es una propiedad de la materia, es la piedra angular del edificio

de la filosofía moderna. Con este objeto se escribió algunos años hace el libro titulado: *Dios en la naturaleza*.

Llegamos ahora al problema de la vida, y al problema del alma.

C. F.—Tr. por M. GRANNITO.

(Se continuará.)

LO QUE TÚ ERES PARA MÍ.

I.

Aún flotas en mi alma, hermosa imagen
De aquel amor que sobre mí dejó
Profundas huellas, por mi mal regadas
Con las ardientes olas del dolor.

Trascurre el tiempo, y veo ante mis ojos
Lindas mujeres por do quier brotar;
Pero yo considero su belleza
De la tuya trasunto nada más.

Tú no has sabido las profundas dudas
Que sentí palpar dentro de mí,
Cuando en la densa bruma del olvido
Mi pasión se envolvía para tí.

Recuerdo bien que fui, desalentado,
A la arenosa playa de aquel mar
¡Méno grande que inmenso mi cariño
Méno grande que inmensa tu crueldad!

Sobre aquellas arenas, otras veces,
Tu breve pié sus huellas imprimió,
Y entonces ¡ay! sobre la arena aquélla
El raudal de mis lágrimas corrió!

¡Llanto ardiente! las olas que venían
Sus huellas pasajeras á borrar
¡Cuánta y qué amarga hiel, y cuánto fuego,
En su seno, debieron llevar!

II.

Cuando, á muy poco, te ví tranquila
No pude méno de preguntar:
¿Cómo tan cerca de tal tormenta
Puede haber tanta tranquilidad?

Fijé mis ojos sobre tus ojos;
Buscaba en ellos calma y amor;
Miré tus labios ¡y una sonrisa
Burlona, en ellos, se deslizó!

¿Que pasó entonces? nube sombría
Sobre mi alma tendió su tul;
Se abrió un abismo y en lo profundo
¡Sola, olvidada, quedaste tú!

III.

Dije olvidada y mentía,
A brotar luego volviste,
Lo mismo que nace el día,
En pos de la noche triste.

Siempre ante mí te veía;
Te soñaba amante y tierna
Y siempre así repetía:
¡Es su amor mi eterno día!
¡Su desden mi noche eterna!

IV.

Partí muy lejos, lejos, muy lejos,
¡Quizás tu imagen llegué á olvidar!
No obstante, á veces, cuando miraba

Del ancho cielo la inmensidad,
 Del mar tranquilo la faz sin límite,
 O cuando el alma, dejando atrás
 Lo que es pequeño y es limitado,
 Sus fuertes alas hace vibrar,
 Y las regiones de lo infinito
 Con ráudo vuelo quiere surcar,
 Lo que es inmenso, lo que es gigante,
 En tí me obliga siempre á pensar:
 ¡Tú eres mi cielo, tú mi oceano,
 El infinito, la inmensidad!

FEDERICO PARREÑO BALLESTEROS.

RIMAS.

Hay en la Santa Basílica,
 Sobre la dórica puerta,
 Una Virgen de granito
 Hermosa, blanca y esbelta:
 Y es tanto lo que esa imágen
 A mi amada se asemeja,
 Que por parecerla en todo,
 Tiene el corazon de piedra.

¡Cuántas veces la he visto sonreírse
 Mientras sus negros ojos me miraban,
 Dejándome leer, en sus pupilas,
 Lo que había en su alma!

Hoy, al buscarla, con afán, mis ojos,
 No como ayer, responde á mi mirada;
 Hoy no puedo leer, en sus pupilas,
 Lo que pasa en su alma.

Siempre vas solo, me dicen
 Cuantos encuentro en la calle,
 Y es que están ciegos, no ven
 Que vá junto á mí tu imágen.

Rodeaba mi brazo su cintura,
 Sus brazos por mi cuello,
 Las cabezas tan juntas, que en mis sienas
 Rozaban sus cabellos;
 Sentí la sangre con crecientes olas
 Afluir al cerebro,
 Calló mi corazon, abrí los ojos
 Al material deseo
 Y nuestras almas, al sentirse unidas,
 Fundiéronse en un beso.

Hoy, cuando sólo en las pasadas horas
 De mi ventura pienso,
 Al evocar con pena en mi memoria
 Aquel dulce recuerdo
 —¡Por qué mintió aquel día?— triste exclamo,
 —¡Por qué me dió aquel beso!

ADRIAN GARCIA AGE.

MEMORIAS DE UNA COQUETA.

Tengo diez y seis años.
 Dios ha querido darme belleza, gracia y talento. De la primera de estas cualidades no puede quedarme duda, porque he buscado la prueba en el espejo.
 ¡Cuántos encantos tiene la vida para la mujer! ¡Cuántos goces nos ofrece!
 ¿Por qué dicen que este mundo es un valle de lágrimas?
 Yo sonrío á todas horas, y á mi alrededor no veo más que sonrisas.

Indudablemente los sufrimientos son hijos de las torpezas. Los que se llaman desgraciados no saben sacar partido de la vida. Si me equivoco, no me importa, puesto que soy feliz.

Tampoco comprendo que se diga que la mujer es más desgraciada que el hombre, que su condicion es la más triste y que merece compasion. Por el contrario, la mujer dispone de resortes mágicos y puede ser la dueña del mundo. ¿Por qué todas aspiran á casarse en los primeros años de su juventud? ¿Y por qué lo hacen, esclavizando el corazon y sin pensar en nada de lo que puede hacerlas dichosas?

Eso que se llama corazon es el gran enemigo de la mujer, y debemos dejarlo para el hombre. Una cosa es decir que se tiene, y otra es tenerlo. Yo diré lo primero porque me conviene.

Quiero triunfos que halaguen mi vanidad, y los alcanzaré, y así que me encuentre satisfecha, me casaré, porque el casamiento es una necesidad.

Los hombres me adulan, me contemplan con admiracion, y para enloquecerlos y que caigan á mis piés, no necesito más que mirarlos, decirles una palabra ó concederles una sonrisa. Luégo tengo el segundo goce al desdeñarlos y verlos desesperados. Si el hombre es el enemigo de la mujer, yo he nacido para vengar á mi sexo. Para el hombre sí es horrible la vida: yo los he visto sufrir, como apenas se concibe, al ver que les volvía la espalda friamente. La culpa es de ellos. ¿Por qué no dominaban su corazon, por qué no lo sometian á su conveniencia? Aman con más frenesí cuanto más se les desdeña. He visto á mis piés toda la grandeza del hombre, y en esos momentos he podido apreciar toda su pequeñez. Nos compadecen y ellos son los dignos de lástima. ¡Con qué candor tan pueril escriben sobre la mujer!

A los diez y ocho años se casó mi amiga Emilia. Su marido es muy honrado y la adora; pero no la deja respirar. Ya tiene veinte años y un hijo. Es muy raro verla en los teatros, los paseos y las reuniones, porque los cuidados de su casa no le permiten ningun goce. Vive fuera del mundo, peor que las monjas, porque estas no tienen más obligacion que la de rezar.

¿Qué porvenir le aguarda?

Quiero mi libertad, quiero los goces de mis triunfos. No sacar partido de la belleza es lo mismo que arrojar por la ventana las riquezas que heredamos, condenándonos estúpidamente á la pobreza. Cuando esté cansada de triunfos y de goces me casaré, aceptando el amor de uno de los mil hombres que á todas horas están dispuestos á dar la vida por mí. Dicen que la mujer se casa cuando puede; pero yo me casaré cuando quiera, cuando me convenga.

*
* *

Tengo veinticinco años.

¡Cuánto he gozado!

Los hombres dicen que soy coqueta, y sin duda por esto ya no se atreven á acercarse tanto á mí.

Cambiaré de conducta, porque me conviene casarme.

Mi belleza es la misma, pues aunque algo ha perdido la frescura de mi cútis, encubro esta desgracia con los maravillosos afeites que me proporciona mi perfumista; y, por consiguiente, en apariencia, soy la misma.

Me miro al espejo y estoy satisfecha.

Andrés me ama. Es rico y tiene talento. Representará un

gran papel, y la que sea su esposa tendrá halagada su vanidad. Me conviene Andrés.

Es un poco exigente, un poco severo; pero algun defecto ha de tener.

Empleo toda mi habilidad para mantener vivo el fuego de su amor.

Quiere dominarme, y fingiré que me someto; pero cuando sea mi marido haré lo que me convenga, y veremos quién lleva la argolla de la esclavitud.

Lo único que me espanta es el peligro de tener hijos; pero me consuela que la nodriza primero, despues la niñera, y luego un ayo, sufrirán por mí y me proporcionarán la libertad que necesito.

Andrés es escrupuloso hasta ser ridículo.

¡Qué ideas tan extravagantes!

No transigiré.

Se muestra frio.

¡Me ha vuelto la espalda!

No importa, porque soy bella, y otros solicitarán mi mano.

Espero.

El tiempo pasa.

Los hombres son unos malvados. No se ocupan de mí, porque prefieren abusar de la inocencia de las que tienen diez y seis años.

Esperaré más.

Tendré paciencia.

Mis ilusiones se desvanecen; pero aún me quedan esperanzas.

Pasan los años.

¡He cumplido treinta!

Todo se conjura contra mí; hasta mi modista ha perdido el tino, y me viste horriblemente, pues mi talle no tiene ya la misma forma. Mi perfumista me engaña, y sus afeites no producen el mismo efecto que ántes. Algo se ha quebrantado mi salud: en los bailes me fatigo, y si me acuesto demasiado tarde al día siguiente me siento quebrantada.

La mujer, en los primeros años de su juventud, debe estar loca, puesto que no hace más que reir. Esto no lo concibo.

¿Y mis cabellos? Han mermado mucho; pero el peluquero lo remediará.

Necesito casarme á toda costa.

¿Dónde encontraré un marido?

No importa que sea pobre, y exigente, y celoso. Yo me arreglaré despues.

*
*
*

¡Tengo cuarenta años!

Estoy mucho más flaca.

Mi amiga Emilia engorda sin cesar. Es esclava de sus hijos.

¡Y yo estoy sola!

Los hombres no galantean á Emilia; pero la respetan mucho, y debe sentir muy halagado su amor propio.

Emilia debe ser feliz.

A mí tampoco me galantean los hombres.

¿Y por qué no se me acercan?

Juro no volver al teatro, porque sufro horriblemente. No hay para mí una mirada. En los salones me hablan de política, de artes, de literatura ó de religion.

Ni siquiera los viejos se ocupan de mí, y las viejas se

permiten decirme: «A nuestra edad no queremos más que vivir tranquilamente.»

¡A nuestra edad!

Hay algunas canas en mi cabeza.

¡Qué horrible es la vejez!

¿No me casaré?

¿Y mis ilusiones?

¿Y mis esperanzas?

He cumplido cincuenta años.

¡Adios, mundo!

¿Qué haré en mi soledad?

Hasta groseros son los hombres conmigo. Los que ántes caian á mis piés me miran desdeñosamente.

Buscaré consuelo en Dios.

Dejaré el teatro, los salones y los paseos, y buscaré tranquila distraccion en la iglesia.

¿No hay ninguna esperanza para mí?

Los achaques de la vejez, la amargura de los desengaños y la muerte.

¿Por qué fui coqueta?

Ahora, si quiero ser algo, he de ser forzosamente beata.

Mi amiga Emilia es vieja, pero feliz.

Yo gocé con mis triunfos en la juventud, y ella goza con sus hijos en la vejez.

¡Y ya no puedo retroceder!

No, no puedo retroceder, he de dar un paso más y caer entre las frias tinieblas de la sepultura.

RAMON ORTEGA Y FRIAS.

MISCELÁNEA.

El domingo último hizo su debut, en el Teatro de Rojas, la Compañía dramática que dirige el Sr. Jordán, poniéndose en escena la preciosa produccion de Ayala *El Tanto por ciento*. Como presumiamos, el Teatro casi desierto; y es lástima, porque aún cuando no puede decirse de los actores que son de primera talla, el conjunto es bastante regular, distinguiéndose la Sra. Romeral, que en su papel de Condesa logró hacerse aplaudir, con justicia. El martes se puso en escena *El Nudo gordiano*, y el sábado la obra nueva, de Sellés, *El Cielo ó el Suelo*. Para hoy se anuncia *Otelo ó el Moro de Venecia*.

Deseamos á la Empresa mejor suerte en cuanto á entradas.

Se ha publicado ya y repartido el folleto de la *Velada literario-musical*, celebrada en el Teatro de Rojas, por el Centro de Artistas é Industriales, que oportunamente anunciamos, al dar cuenta de tan solemne acto. El folleto, impreso con el esmero y el buen gusto que es proverbial en el establecimiento tipográfico de los Sres. Fando é Hijo, contiene: una reseña de la velada; el elocuente discurso del Presidente del Centro; preciosas poesías de los señores Gutierrez Maturana, Parreño, Bueno, Olavarría, Araujo, Montealegre, Serres, Martinez y Vera; una bien escrita disertacion, sobre *El Trabajo*, de la Srita. Doña Adela Sanchez Cantos y las sentidas frases pronunciadas por el Sr. Gobernador de la provincia que presidió aquel acto. Digno de elogio es el celo é interés de los que se han impuesto el sacrificio de atender á los gastos de tan lujosa

publicacion que con gusto leerán los que hayan tenido la suerte de adquirirla.

La Redaccion de nuestro apreciable colega El Profesorado, de Granada, nos ha dispensado la honra de enviarnos un elegante y bien impreso libro en que se publican las producciones premiadas en el *segundo certámen*, convocado en 18 de Junio de 1878 por aquella Revista pedagógica. Satisfechos y orgullosos del resultado deben estar, sin duda, los iniciadores del certámen, dado el mérito de los trabajos que el libro contiene así respecto de los *Pedagogos españoles*, como sobre *Las Escuelas de adultos*, *La importancia de la educacion física de los niños*, y la *Necesidad de dar á la mujer una instruccion en armonía con el progreso humano*.

Reciban nuestros distinguidos compañeros, con nuestra enhorabuena, el testimonio de nuestra gratitud por su bondad para con EL NUEVO ATENEO.

Creemos que nuestros suscritores leerán con gusto las siguientes noticias históricas de la tan celebrada Orden del Toison de oro, una de cuyas insignias ha dado margen en Milan á la célebre causa que los periódicos todos de Europa han publicado en sus columnas, bajo el epígrafe «*Robo del Toison de oro de Don Carlos.*»

El origen del toison de oro ha estado hasta el presente lleno de fábulas y tradiciones á cual más absurdas. Entre los numerosos historiadores que se han ocupado en averiguarlo, unos dicen que Felipe III, habiendo reunido durante su reinado la mayor parte de las provincias de los Países Bajos, y queriendo distinguirse por una nueva cruzada, fundó esta Orden en Brujas (Bélgica) el 10 de Enero de 1430; otros pretenden que fué para captarse las simpatías de la nobleza de los Países Bajos, agrupándola alrededor de su persona, bajo la bandera de amistad y fraternidad; añadiendo que dichos caballeros tenían el derecho de asistir á los consejos de los soberanos; otros creen que el fundador quiso simplemente aludir á la constancia y á la fidelidad de los argonautas.

Un descubrimiento arqueológico, debido á uno de los más eruditos bibliotecarios de Alemania, arrojó la luz, no há mucho, sobre este hecho tan diferentemente apreciado. Felipe el Bueno parece que tuvo veinticuatro queridas las cuales le dieron al monarca diez y seis hijos, ocho varones y ocho hembras. Felipe llevaba á menudo pendiente del cuello un lazo elegante compuesto de trenzas de cabello de estas damas, combinadas artísticamente, en el centro de las cuales descollaba una trenza rubia, que pertenecía á María de Crumbrugge, que fué la más querida de todas. Pendia asimismo de dicha trenza ó collar un pequeño corazon de oro.

Algunos cortesanos se permitieron chanzas de mal gusto acerca de esta especie de alhaja, y se murmuraba en Palacio que el Duque se habia propuesto *esquilar* á las mujeres de su ducado, habiéndole proporcionado María de Crumbrugge, con su rubio cabello, el verdadero bellocino ó *tuson de oro*.

El Príncipe tuvo noticia de estas bromas, y manifestó que aquél que se burlase de dicho *tuson*, tendria á mucha honra el poderlo llevar. Estaba entónces D. Felipe en vísperas de contraer enlace con Doña Isabel de Portugal, y sólo se retardaba por algunas dificultades, por parte de los

padres de aquélla, respecto á entregar dicha Princesa á un Monarca demasiado galante. Felipe III ofreció no tener en lo sucesivo más querida que su esposa Isabel.

Para festejar sus bodas, el Rey creó una Orden denominada del *Toison de oro*, compuesta de veinticuatro caballeros, en memoria y gloria de sus veinticuatro queridas; pero Isabel, queriendo ocultar el escandaloso origen de la Orden, aconsejó á Felipe que nombrase seis caballeros más. Habiéndose resuelto en un capítulo, celebrado en Dijon en 1433, fijar el número de caballeros en 30, en seguida fueron nombrados otros seis, entre los cuales, segun el cronista, habia bastardos del Duque. Carlos V, Rey de España, en el capítulo general, celebrado en Bruselas en 1516, y con la aprobacion del Papa Leon X, aumentó su número á 51. Más tarde ha sido de nuevo aumentado.

La insignia de esta Orden, que en tanta estimase tiene en España, consiste en un collar de oro, compuesto de eslabones dobles, entrelazados de pedernales ó piedras centelleantes, con esmaltes de azur y los rayos de gules. En el cabo tiene el *toison ó tuson*, esto es, la piel de un cordero con su lana y extremos liada por el medio y suspendida del collar.

El hombre es un reloj que tiene cuerda para setenta años. Hay hombres de más ó menos duracion. Esto depende algunas veces de la fábrica de donde salen; otros del trato que les dan las manos en que caen.

Unos adelantan hasta que se pierden de vista; otros atrasan que es un dolor, y estos, por lo regular, suelen ser de malísima vejez, si una mano inteligente y hábil no les dá á tiempo un golpe en el registro.

Un reloj de fábrica conocida, se puede garantizar por un año. El más seguro de los hombres ni por un día.

El hombre tiene la esfera en la cara, el minuterero en la nariz. Por la nariz y por la cara venimos siempre en conocimiento de la hora que es en aquella máquina inteligente.

El hombre honrado tiene la máquina en el corazon; el hombre de talento la lleva en la cabeza; el sensual, en el estómago; el banquero en el bolsillo; solo el tonto no tiene máquina, es un reloj de sol.

La mujer es un reloj de lujo, que suele tener despertador, y á veces hasta música; pero nunca varía de sonata.

Echarse si no á observar por esas calles y encontrareis por todas partes talentos de repeticion, modestias con campana, virtudes con escape. Todos marchan mientras les dura la cuerda de la vida, en tanto que la mano de la muerte se aproxima, á la hora suprema, con paso breve para el venturoso, lento para el desdichado, imperturbable para todos.

Á LOS SRES. SUSCRITORES.

Es de verdadera necesidad para la vida de un periódico que no tiene otros recursos, para atender á sus gastos, que el importe de las suscripciones, que éstas se satisfagan y se renueven de una manera regular. En este concepto, pues, no debe extrañar á los señores abonados de EL NUEVO ATENEO, les roguemos encarecidamente se sirvan saldar sus respectivas cuentas á la mayor brevedad, pues en caso contrario habremos de girar contra los que se hallen en descubierto, suspendiendo al mismo tiempo el envio del periódico.

EL ADMINISTRADOR.

SECCION COMERCIAL.

PRECIOS CORRIENTES EN EL MERCADO.

Trigo candeal de 1. ^a ...	de 44 á 46 fanega de Toledo.
Id. id. de 2. ^a	de 42 á 44 id.
Id. nuevo.....	de 40 á 42 id.
Centeno.....	de 20 á 22 id.
Cebada nueva.....	de 12 á 14 id. colmada.
Algarrobas.....	de 15 á 16 id. id.
Yeros.....	de 20 á 22 id. id.
Guisantes.....	de 00 á 00 id. id.
Habas.....	de 22 á 23 id. id.
Garbanzos de 1. ^a	de 34 á 36 arroba.
Id. de 2. ^a	de 30 á 32 id.
Id. de 3. ^a	de 26 á 28 id.
Regaliz.....	de 48 á 50 quintal.
Harina de 1. ^a	de 19 á 00 arroba.
Id. de 2. ^a	de 18 á 00 id.
Id. de 3. ^a	de 15 á 00 id.
Salvado.....	de 7 á 00 fanega colmada.
Jabon.....	de 44 á 46 arroba.
Aceite de oliva viejo.....	de 38 á 40 id.
Vino tinto.....	de 15 á 16 id.
Id. blanco.....	de 14 á 15 id.
Lana merina.....	á 80 id.
Id. entrefina.....	á 72 id.
Id. churra.....	á 64 id.
Id. negra.....	á 65 id.

FONDOS PÚBLICOS.

Renta perpetua del 3 p ^o interior, 19-40.
Id. id. 3 p ^o exterior, 00-00.
Amortizable con interés de 2 p ^o interior, 38-50.
Id. id. 2 p ^o exterior, 00-00.
Bonos del Tesoro 1. ^a Emision, 96-50.
Id. 2. ^a id., 00-00.
Obligaciones del Banco y Tesoro, Serie Interior, 99-40.
Id. id. Exterior, 99-80.
Id. del Tesoro sobre productos de Aduanas, 00-00.
Subvenciones de Ferro-carriles 39-20.
Acciones del Banco de España, 272-50.

CAMBIOS EXTRANJEROS.

Londres á 90 dias fecha.....	48-15
Idem á 8 dias vista.....	00-00
Paris á 8 dias vista.....	5-06
Marsella á 8 dias vista.....	5-00
Bayona á 8 dias vista.....	5-00

CAMBIOS NACIONALES.

	BENEFICIO	DAÑO.		BENEFICIO	DAÑO.
Alicante.....	•	0-1¼	Málaga.....	•	0-1½
Almeria.....	•	1-00	Murcia.....	•	0-1½
Badajoz.....	•	0-1½	Oviedo.....	•	0-1½
Barcelona.....	0-1¼	•	Orense.....	•	0-3¼
Bilbao.....	par.	•	Palencia.....	•	0-1½
Búrgos.....	•	0-1½	Palma Mall. ^a	par.	•
Cáceres.....	•	1-00	Pamplona.....	•	1-00
Cádiz.....	•	0-1½	Pontevedra.....	•	0-1½
Cartagena.....	•	1-1¼	Salamanca.....	•	1-00
Córdoba.....	•	1-00	Santander.....	par.	•
Coruña.....	•	0-1¼	Santiago.....	•	0-1½
Cuenca.....	•	0-1½	S. Sebastian.	par.	•
Ferrol.....	•	1-00	Sevilla.....	•	0-1¼
Granada.....	•	1-00	Tarragona.....	•	1-00
Gijon.....	•	1-00	Toledo.....	•	•/n
Huesca.....	•	0-3¼	Valencia.....	par.	•
Jaen.....	•	1-00	Valladolid.....	•	0-1½
Lérida.....	•	1-00	Vigo.....	•	1-00
Logroño.....	•	1-00	Vitoria.....	•	1-00
Lorca.....	•	1-00	Zamora.....	•	1-00
Lugo.....	•	1-00	Zaragoza.....	par.	•

Toledo 31 de Julio de 1880.—V.^a é H. de B.

TOLEDO, 1880.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE FANDO É HIJO,
Comercio, 31 y Alcázar, 20.

ANUNCIOS.

BAÑOS DE MAR EN CASA.

SALES MARINAS NATURALES
DEL LITORAL CANTÁBRICO

extraídas directamente por el Farmacéutico

YARTO MONZON

EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA,

privilegiadas y recomendadas por los Médicos más notables de España.

Paquete de un kilo con algas marinas, 10 rs.

Se encontrarán Farmacia DE ESQUIVEL Y MINAYA,
Santo Tomás, 14.—TOLEDO.

LA CONCEPCION.

FÁBRICA Y TEJARES DE CORRAL EXPLOTADOS POR CASTRO.

	En la Fábrica.	En el Depósito Instituto n.º 7.
Ladrillo italiano el 100.....	14 rs.	17 rs.
» jabonero el 100.....	20	24
» de solar el 100.....	16	19
Baldosa el 100.....	24	28
Rasilla el 100.....	14	17
Teja el 100.....	18	22
Baldosin el 100.....	25	29
Caños bañados, cada uno.....	2,50	2,75
» sin bañar, cada uno.....	1,50	1,75
Botes para forjado de pisos, de 12 á 18 rs. el 100.		

LA TOLEDANA.

FABRICA DE JABON,

premiada en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras.

CALLE DE LA TRIPERÍA, NÚM. 18.—TOLEDO.

Jabon blanco superior, á 46 rs. arrob. de 26 lib. y 39 fuera de puertas.	
» pinta 42 " " y 35 "	
» moreno 28 " "	

Estos jabones se recomiendan por sí mismos, como lo prueba la gran aceptación obtenida en las principales plazas nacionales y mercados de América.

En la misma casa se expende carbon de cok á 16 rs. quintal y 17 puesto á domicilio.

MONUMENTOS ARTÍSTICOS DE ESPAÑA.

Se publica mensualmente un cuaderno que contiene dos láminas fotográficas de 32 centímetros de largo por 24 de ancho, al precio de 6 rs. cuaderno en Toledo y 8 en los demás puntos de España.

Se ha repartido el 18.º

FOTOGRAFIA DE ALGUACIL, CUATRO CALLES, TOLEDO.

ANTIGUO COLEGIO Y ACADEMIA DE PREPARACION

PARA LAS CARRERAS MILITARES,

DIRIGIDO POR EL COMANDANTE

D. Agustin Montagut y de Félez.

PLAZA DE LA CABEZA, 6.—TOLEDO.